

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Estados financieros y Opinión del auditor independiente

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados detallado	5
Estados de actividades	6
Estados de variaciones a la Hacienda Pública / Patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Estado de cambios en la situación financiera	9
Estado analítico del activo	10
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	11
Reporte de patrimonio	12
Informe sobre pasivos contingentes	13
Notas a los estados financieros	14

Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Asamblea General de Accionistas de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides
Doctor José María Coss Sur, Centro
Monterrey, Nuevo León
1 de Marzo de 2017.



Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Estados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(cifras en pesos)



	2016	2015	2016	2015
ACTIVO			PASIVO	
Activo Circulante	\$ 98,234,752	\$ 87,176,071	Pasivo Circulante	\$ 16,701,667
Efectivo y Equivalentes				\$ 22,820,487
Bancos / tesorería- Nota 7	348,617	540,693	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	62,191
Inversiones temporales- Nota 7	67,626,473	61,734,100	Proveedores por pagar a corto plazo- Nota 15*	5,986,708
Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes			Otras cuentas por pagar a corto plazo- Nota 17	16,771,588
Cuentas por cobrar a corto plazo- Nota 8	7,438,765	10,565,462	Pasivo No Circulante	\$ 9,410,239
Estimación por incobrabilidad cuentas corto plazo- Nota 9	(1,393,157)	(1,085,090)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Deudores diversos por cobrar a corto plazo- Nota 10	284,985	288,226	Fondo de terceros en garantía- Nota 18	1,560,000
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo- Nota 11	19,202,333	11,358,024	Provisiones a Largo Plazo	8,588,097
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Reserva Indemnización legal y prima de antigüedad- Nota 18	8,150,239
Gastos pagados por anticipado- Nota 12	4,726,736	3,774,856	Total del Pasivo	\$ 26,819,764
Activo No Circulante	\$ 382,142,346	\$ 346,565,629		\$ 32,230,726
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Terrenos- Nota 13	152,794,517	152,794,517	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	498,481,626
Infraestructura- Nota 13	62,793,188	23,795,142	Aportaciones- Nota 19	429,560,365
Construcciones en proceso en bienes de dominio público- Nota 13	98,487,445	98,487,445	Actualización de la hacienda pública / Patrimonio- Nota 19	116,301,261
Depreciación acumulada de infraestructura- Nota 13	(2,229,908)	(1,040,151)	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(96,970,652)
Bienes Muebles			Resultado del ejercicio- Nota 20	4,666,360
Mobiliario y equipo de administración- Nota 13	6,922,383	6,922,383	Resultados de ejercicios anteriores- Nota 20	(108,972,519)
Equipo de transporte- Nota 13	7,556,893	7,556,893	Reservas- Nota 20	8,459,591
Maquinaria, otros equipos y herramientas- Nota 13	21,792,389	21,792,389	Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 453,557,334
Depreciación acumulada de bienes muebles- Nota 13	(31,309,668)	(30,317,426)		\$ 401,510,974
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 480,377,098
Activos Diferidos- Nota 14	65,335,107	66,574,437		\$ 433,741,700
Total del Activo	\$ 480,377,098	\$ 433,741,700		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Roberto Camú
 Gerente de Administración y Finanzas

C.R. Leticia Sofía Ramírez
 Subgerente de Finanzas

CONCEPTO	2016		2015		VARIACION	
		%		%		%
INGRESOS:						
Puerto	\$ 90,752,167	58.1	\$ 78,062,011	54.7	12,690,156	16.3
Atraque	10,607,172	6.8	13,361,633	9.4	(2,754,461)	(20.6)
Muestaje	5,522,647	3.5	4,619,994	3.2	902,653	19.5
Cuota Unica de Embarcaciones Menores	241,099	0.2	425,554	0.3	(184,455)	(43.3)
Contenedores CPBIP	3,768	0.0	4,171	0.0	(403)	(9.7)
Cesion parcial de derechos	24,352,408	15.6	25,784,816	18.1	(1,432,408)	(5.6)
Cesion sobre los ingresos por servicios de maniobras	5,250,918	3.4	4,478,313	3.1	772,605	17.3
Almacenaje	5,631,095	3.6	5,740,755	4.0	(109,660)	(1.9)
Arrendamiento	8,276,500	5.3	6,506,000	4.6	1,770,500	27.2
Servicios portuarios	4,312,503	2.8	3,265,344	2.3	1,047,159	32.1
Servicio de báscula	1,132,500	0.7	547,440	0.4	585,060	106.9
TOTAL DE INGRESOS	156,082,777	100.0	142,796,031	100.0	13,286,746	9.3
COSTOS:						
Servicios personales	17,325,494	11.1	16,731,510	11.7	593,984	3.6
Materiales y suministros	1,207,773	0.8	1,620,680	1.1	(412,907)	(25.5)
Servicios generales	40,257,235	25.8	39,553,524	27.7	703,711	1.8
Contraprestación del Gobierno Federal	10,128,191	6.5	8,567,860	6.0	1,560,331	18.2
Costo de ventas	4,680,469	3.0	4,363,098	3.1	317,371	7.3
Depreciaciones	1,189,757	0.8	1,353,033	0.9	(163,276)	(12.1)
Conservación y mantenimiento de infraestructura capítulo 3000	12,852,130	8.2	7,101,472	5.0	5,750,658	81.0
Conservación y mantenimiento de infraestructura capítulo 6000	55,673,569	35.7	32,364,292	22.7	23,309,277	72.0
TOTAL COSTOS	143,314,618	91.8	111,655,469	78.2	31,659,149	28.4
Servicios personales	15,545,955	10.0	13,748,575	9.6	1,797,380	13.1
Materiales y suministros	799,215	0.5	674,504	0.5	124,711	18.5
Servicios generales	9,800,640	6.3	6,373,209	4.5	3,427,431	53.8
Depreciaciones	992,241	0.6	2,095,659	1.5	(1,103,418)	(52.7)
TOTAL GASTOS	27,138,051	17.4	22,891,947	16.0	4,246,104	18.5
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	170,452,669	109.2	134,547,416	94.2	35,905,253	26.7
RESULTADO BRUTO	(14,369,892)	9.2	8,248,615	5.8	(22,618,507)	(274.2)
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:						
Ingresos diversos	19,537,590	12.5	2,979,783	2.1	16,557,807	555.7
Transferencia Activos - Obra Pública Propios	-	-	6,799,211	4.8	(6,799,211)	(100.0)
Otros gastos	1,509,373	1.0	11,092	-	1,498,281	13,507.8
NETO OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	18,028,217	11.5	(3,830,520)	2.7	21,858,737	(570.6)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:						
Productos financieros	2,981,866	1.9	2,151,859	1.5	830,007	38.6
Gastos financieros	108,143	0.1	91,111	0.1	17,032	18.7
Fluctuación cambiaria	350	-	256	0.0	94	36.8
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	2,873,373	1.8	2,060,492	1.4	812,881	39.5
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTOS	6,531,698	4.2	6,478,587	4.5	53,111	0.8
Impuesto Sobre la Renta- Nota 27	-	-	-	-	-	-
ISR Diferido- Nota 26	1,215,714	0.8	1,262,396	0.9	(46,682)	(3.7)
Provisión Participación de Trabajadores en las Utilidades- Nota 27	626,009	0.4	1,021,704	0.7	(395,695)	(38.7)
PTU Diferido- Nota 26	23,615	-	465,775	0.3	(442,160)	(94.9)
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$ 4,666,360	3.0	\$ 3,728,712	2.6	\$ 937,648	25.1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Beticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Estados de actividades

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(en pesos)

CORPORACIÓN GENERAL DE
ELEGACION "MARELA MERTINELLI"

CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:	\$ 156,082,777	\$ 142,796,031
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	156,082,777	142,796,031
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:	22,519,456	5,131,641
Ingresos Financieros	2,981,866	2,151,858
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,537,590	2,979,783
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	178,602,233	147,927,672
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	112,705,253	98,825,543
Servicios Personales	35,819,732	33,212,252
Materiales y Suministros	2,082,748	2,375,305
Servicios Generales	74,802,773	63,237,986
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:	61,230,620	45,373,417
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	3,673,903	3,448,692
Otros Gastos	57,556,717	41,924,725
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	173,935,873	144,198,960
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$ 4,666,360	\$ 3,728,712

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Estados de variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016

(cifras en pesos)



TAMPICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINAS MERCANTILES

Concepto	Hacienda Pública / Capital Contribuido	Hacienda Pública / Capital Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Capital Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio Neto Inicial ajustado del Ejercicio	498,481,626	-	-	-	498,481,626
Aportaciones- Nota 19	382,180,365	-	-	-	382,180,365
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio- Nota 19	116,301,261	-	-	-	116,301,261
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	(100,699,364)	3,728,712.0	-	(96,970,652)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)- Nota 20	-	-	3,728,712	-	3,728,712
Resultado de Ejercicios Anteriores- Nota 20	-	(108,972,519)	-	-	(108,972,519)
Reservas- Nota 20	-	8,273,155	-	-	8,273,155
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	498,481,626	(100,699,364)	3,728,712	-	401,510,974
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	47,380,000	-	-	-	47,380,000.0
Aportaciones- Nota 19	47,380,000	-	-	-	47,380,000
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	3,728,712	4,666,360	-	8,395,072
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)- Nota 20	-	-	4,666,360	-	4,666,360
Resultado de Ejercicios Anteriores- Nota 20	-	3,542,276	-	-	3,542,276
Reservas- Nota 20	-	186,436	-	-	186,436
Saldo Neto en la Hacienda pública/Patrimonio 2016	\$ 545,861,626	\$ (96,970,652)	\$ 4,666,360	\$ -	\$ 453,557,334

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE
COMERCIO EXTERNO
Y TURISMO

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(en pesos)

TAMPICO
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL
PUERTO DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 219,254,866	\$ 145,370,749
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	168,893,018	143,218,890
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	47,380,000	-
Otros Ingresos y Beneficios	2,981,848	2,151,859
Aplicación	118,882,955	92,649,498
Servicios Personales	35,705,613	34,299,305
Materiales y Suministros	2,199,928	2,410,241
Servicios Generales	73,908,077	62,191,065
Otros Gastos	7,069,337	(6,251,113)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	100,371,911	52,721,251
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Contribuciones de Capital	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros	-	-
Aplicación	94,671,614	41,638,619
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	94,671,614	40,907,281
Bienes Muebles	-	731,338
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(94,671,614)	(41,638,619)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Disminución de Activos Financieros	-	-
Incremento de Otros Pasivos	-	-
Aplicación	-	-
Servicios de la Deuda	-	-
Incremento de Activos Financieros	-	-
Disminución de Otros Pasivos	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,700,297	11,082,632
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	62,274,793	51,192,161
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 67,975,090	\$ 62,274,793

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas



CONCEPTO	BASE		Origen	Aplicación
	2016	2015		
ACTIVO	\$ 480,377,098	\$ 433,741,700	\$ 3,729,396	\$ 50,364,794
Activo Circulante	98,234,752	87,176,071	308,067	11,366,748
Efectivo y Equivalentes	67,975,090	62,274,793	-	5,700,297
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,926,083	22,211,712	-	4,714,371
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,726,736	3,774,656	-	952,080
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(1,393,157)	(1,085,090)	308,067	-
Activo No Circulante	382,142,346	346,565,629	3,421,329	38,998,046
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	314,075,150	275,077,104	-	38,998,046
Bienes Muebles	36,271,665	36,271,665	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(33,539,576)	(31,357,577)	2,181,999	-
Activos Diferidos	65,335,107	66,574,437	1,239,330	-
PASIVO	26,819,764	32,230,726	707,858	6,118,820
Pasivo Circulante	16,701,667	22,820,487	-	6,118,820
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,701,667	22,820,487	-	6,118,820
Pasivo No Circulante	10,118,097	9,410,239	707,858	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,560,000	1,260,000	300,000	-
Provisiones a Largo Plazo	8,558,097	8,150,239	407,858	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	337,256,073	285,209,713	52,046,360	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	429,560,365	382,180,365	47,380,000	-
Aportaciones	429,560,365	382,180,365	47,380,000	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(92,304,292)	(96,970,652)	4,666,360	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,666,360	3,728,712	937,648	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	(105,430,243)	(108,972,519)	3,542,276	-
Reservas	8,459,591	8,273,155	186,436	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas



(en pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 87,176,071	\$ 1,108,870,535	\$ 1,097,811,854	\$ 98,234,752	\$ 11,058,681
Efectivo y Equivalentes	62,274,794	790,614,460	784,914,164	67,975,090	5,700,296
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,211,711	287,876,444	283,162,072	26,926,083	4,714,372
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,774,656	28,928,794	27,976,714	4,726,736	952,080
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(1,085,090)	1,450,837	1,758,904	(1,393,157)	(308,067)
ACTIVO NO CIRCULANTE	346,565,629	78,132,252	42,555,535	382,142,346	35,576,717
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	275,077,104	77,996,090	38,998,044	314,075,150	38,998,046
Bienes Muebles	36,271,665	-	-	36,271,665	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(31,357,577)	64,729	2,246,728	(33,539,576)	(2,181,999)
Activos Diferidos	66,574,437	71,433	1,310,763	65,335,107	(1,239,330)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 433,741,700	\$ 1,187,002,787	\$ 1,140,367,389	\$ 480,377,098	\$ 46,635,398

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Teodoro Cantú Canú
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$	\$
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos				
	Pesos	México	32,230,726	26,819,764
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 32,230,726	\$ 26,819,764

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. Leonardo Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


 C.P. Leticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Cuenta Pública 2016
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Patrimonio del Ente Público del sector paraestatal
al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(en pesos)



TAMPICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

CONCEPTO		2016		2015
Total de Patrimonio del ente público*- Nota 19 y 20	\$	453,557,334	\$	401,510,974
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del poder Ejecutivo		100		100
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$	453,557,334	\$	401,510,974

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*El incremento en el Patrimonio de la Entidad corresponden a las aportaciones recibidas del Gobierno Federal en los meses de noviembre y diciembre de 2016 y al resultado del ejercicio, por un monto de \$47,380,000 y de \$4,666,360 respectivamente.



C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO S.A. DE C.V.
INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES



El que suscribe C.P. Teodoro Cantú Cantú, Representante Legal de la Administración Portuaria Integral de Tampico S. A. de C. V., me permito exponer el estado del pasivo contingente reconocido en los Estados Financieros de la Entidad:

Al cierre del ejercicio 2011 se registró dentro de la cuenta de Acreedores Diversos el pasivo contingente (SAT Aduana) de una multa a pagar por el importe de \$10,670,808.00, impuesta por la Aduana de Tampico en forma indebida ante la supuesta infracción de la "no notificación de mercancía en abandono fuera de plazo" y "mercancía modulada que no se embarcó", posteriormente al cierre del 2014, se registraron en la misma cuenta acreedora del SAT Aduanas, cuatro multas más por \$ 5,630,455.00; derivadas de la autorización de las claves de recinto fiscalizado. Desde el inicio la Entidad presentó su defensa judicial a través de recursos de revisión y mediante la acción de nulidad de las resoluciones ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Asimismo al cierre del 2016, se registra en la misma cuenta acreedora del SAT Aduanas una multa más por \$ 17,468.00. Actualmente se encuentra controvertida legalmente.

Por lo que al cierre de 2016 con la defensa a través de los recursos legales respectivos se obtuvo resolución a favor por un importe de \$8,229,005.35, quedando un saldo de \$8,089,725.65 en proceso judicial.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Sugerente de Finanzas

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en pesos)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 1 INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. en el ejercicio 2016 y que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

NOTA 2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En este ejercicio 2016, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la entidad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, se describen a continuación:

Durante el periodo enero-diciembre del 2016, la Entidad registró una operación total de carga de 7,037,693 toneladas y 604 arribos, de las cuales 150 arribaron en terminales públicas, 372 en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 82 en terminales privadas. Comparativamente con el año anterior, el número de buques refleja un incremento del 7%, esto derivado del aumento de 13 buques de las terminales públicas y 48 buques en la terminal privada de PEMEX.

Las terminales de uso público reflejan una operación de 1'188,507 toneladas que representan un incremento global del 33% comparado con lo manejado en el 2015 por 894,338 toneladas, este resultado se debe principalmente en la operación de los siguientes productos, comparados con el año anterior: el arrabio en 456%, los fertilizantes en un 317%, la chatarra en 295%, los súper sacos con cemento en 216%, la lámina de acero en un 173% y la palanquilla de acero en un 100%.

La Terminal de Pemex operó 5,017,263 toneladas, representando una variación positiva del 9% con respecto a lo operado en el mismo periodo del 2015 reflejada por el incremento en la operación de productos como la gasolina regular en tráfico de importación en un 1,300%, el diésel en tráfico de importación y cabotaje de salida el cual aumento 303%, la gasolina premium en tráfico de importación, exportación y cabotaje en un 137%, la turbosina en tráfico de importación y cabotaje en un 104%, el Metil Butil Eter en tráfico de importación en un 100% y el diluyente en tráfico de exportación y cabotaje en un 83%.

En el periodo enero-diciembre del 2016, el tonelaje promedio operado por buque de todo el Puerto fue de 11,652 toneladas, mientras que en el mismo periodo del año 2015 fue de 11,476 toneladas por buque, este ligero incremento se debió a un mayor tonelaje promedio operado por buque en las Terminales Públicas.

Las Terminales Privadas, reflejan una operación de 831,923 toneladas, que representan una disminución del 12% comparado con el mismo periodo del 2015. Este resultado se debe a las disminuciones en la operación de las

empresas Constructoras de Plataformas en un 97% impactados por la disminución en la demanda de proyectos de Petróleos Mexicanos quien es su principal cliente, así como en la disminución del 12 % en la operación de cemento por parte de la terminal de Cemex por condiciones de mercado.

La ocupación de los muelles públicos en promedio en el período enero-diciembre del 2016 es de un 36%, teniendo una igualdad en el porcentaje de estadía con respecto a su similar del 2015, este resultado esta impactado por las embarcaciones como la draga Shoreway, QMS Mariachi, los chalanes HH-52 y HH-53 y el buque Yacu Kallpa que por diferentes factores ajenos a la operación portuaria tuvieron una prolongada estadía en el 2016, dado que los buques con operaciones de carga tuvieron estadías cortas en función de los buenos rendimientos alcanzados.

NOTA 3 AUTORIZACIÓN, HISTORIA, ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099. Su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

La Entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con el entero de impuestos federales (ISR, IVA, retenciones de ISR e IVA).

Cuenta con una plantilla autorizada de 81 plazas permanentes; y al cierre de 2016, presenta una ocupación del 93%. La administración tiene tres registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cubriendo mensualmente y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

NOTA 4 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad contable adoptada

La Entidad prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de

Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México); las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

b) Cambios contables

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2013, de fecha 14 de septiembre de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2013 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013 son:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01	"PIDIREGAS" Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
NACG 01	Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Las normas contables referente a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2013 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2013, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, sin embargo, se permite su aplicación en 2013 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2013 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2014 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2013.

c) Efectos contables en 2016 por la adopción de nuevos pronunciamientos

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asimismo, los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2016 no han tenido impacto significativo en los estados financieros.

d) Nuevos pronunciamientos

La Entidad a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable a partir del ejercicio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

NOTA 5 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Algunas de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:

a) Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NIFGG SP 04), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

La referida Norma NIFGG SP 04 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 9.57%.

Inflación acumulada al cierre de 2016		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores		9.57%

Como resultado de la adopción de esta norma, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de nuestra entidad desde el ejercicio 2008.

b) Efectivo e inversiones

Bancos

Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Entidad.

Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

c) Cuentas por cobrar a clientes y estimación para cuentas de cobro dudoso

Clientes

En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la Entidad y a cargo de los clientes, derivados principalmente por el uso de la infraestructura portuaria y de contratos de cesión parcial de derechos.

Estimación de cuentas incobrables de clientes

Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NIFGG SP 03, denominada "Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irrecuperables", emitida por la UCGIGP de la SHCP, se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original, las correspondientes a fechas posteriores.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10
Equipo marítimo	6
Obra terminada	5

e) Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, el 29 de septiembre de 1994 se obtuvo el Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del Puerto de Tampico, en el Estado de Tamaulipas, así como para la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Cabe comentar que la entidad no posee en sus registros de activos bienes para transformación o consumo.

f) Cuentas por pagar

Por disposición de la SHCP, se celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporar a la Entidad al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 son dadas de alta vía Internet en el sistema de Cadenas Productivas para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago directamente en la tesorería de la Entidad.

g) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con fundamento en los artículos 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016; 3° del Código Fiscal de la Federación; 37 de la Ley de Puertos, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el pago del aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios, con una tasa del 6% sobre sus ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los cuales deberán enterarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga. Así mismo del porcentaje indicado, la Entidad podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario por un importe que represente hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales calculados con base en el flujo de efectivo. Los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

h) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2016 y 2015 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficio Proyectados.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05).

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

i) Impuestos Diferidos

Nuestra Entidad aplica las disposiciones de la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); habiéndose registrado en este ejercicio el efecto de la utilidad fiscal en ISR.

j) Hacienda Pública / Patrimonio contribuido

Aportaciones del Gobierno Federal para el Año en Curso.

Se recibieron aportaciones del Gobierno Federal en el ejercicio 2016, observando la Norma NIFGG SP 02 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", Ver inciso k)

Actualización del capital contable

La actualización del Patrimonio, se distribuyó hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su

valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados no se hayan capitalizado por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores actualizados del capital contable de la Entidad.

Resultado del ejercicio

Con base en acuerdos de la asamblea de accionistas de la Entidad, cada año se aplica a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores el resultado de operación y posteriormente cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

Resultado Integral

El importe de la utilidad que se presenta en el Estado de Variaciones en el Patrimonio, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo.

k) Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NIFGG SP 02 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", las Transferencias que recibe la Entidad del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

l) Impuesto a la Utilidad

La Entidad determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Según se menciona en la Nota 27, derivado de la Reforma fiscal 2014, se abrogaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) las cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 y se estableció una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2014.

m) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

n) Registro Presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos NIFGG SP 01, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

Cabe señalar que con respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan de la Armonización Contable, al cierre del ejercicio 2011 se realizaron los primeros trabajos de integración entre los 16 puertos, de un catálogo y manual de contabilidad único con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Nuestra Entidad, como primer avance adecuado en su sistema electrónico, el registro contable del gasto a las nuevas partidas señaladas en el Catálogo por Objeto del Gasto. A finales del 2013, se inició la implementación de los requerimientos de registro contable y presupuestal en el sistema electrónico, de acuerdo a los Lineamientos de la CONAC, iniciándose como primera etapa la armonización de cuentas entre el nuevo catálogo contable y el utilizado en ejercicios anteriores. Posteriormente se adecuaron los procesos sistematizados que afectan la contabilidad para lograr el compromiso de arranque en enero de 2014.

NOTA 6 ACTAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Administración continúa con los trámites y gestiones para obtener la protocolización de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración celebradas en el año 2016; además del resguardo de los libros de registro autorizado.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería – Cheques	348,617	540,693
Inversiones Temporales – Fondos de Inversión	67,626,473	61,734,100
<u>Total efectivo y equivalentes</u>	<u>\$ 67,975,090</u>	<u>\$ 62,274,793</u>

El recurso financiero de la Entidad se mantiene en inversiones en moneda nacional de conformidad con el lineamiento para el manejo de las disponibilidades financieras expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) en el Diario Oficial de la Federación del 1° de marzo del 2006, siendo en títulos de Valor Gubernamental y menos del 10% en depósitos a la vista.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

NOTA 8 CLIENTES

A continuación se detalla por tipo de clientes, el saldo deudor de esta cuenta:

	2016	2015
Clientes	\$ 7,438,765	\$ 10,565,462
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 7,438,765	\$ 10,565,462

El 81% del saldo de clientes, \$6,061,652, presenta una antigüedad mayor a 3 meses, los cuales en su mayoría se encuentran en procedimiento jurídico.

El importe de \$1,377,113 (19%) que corresponde al saldo restante y que está dentro de los primeros tres meses de la cartera revolviente de cobranza.

La variación con 2015 se deriva principalmente a las causas siguientes; el efecto neto de la facturación al cierre del ejercicio cobrada, la Cesión de derechos frente de agua pendiente de cobro, el uso de infraestructura y a la cancelación de adeudos con imposibilidad práctica de cobro de la recuperación de adeudos.

NOTA 9 ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de \$1,393,157 corresponde básicamente al registro del adeudo de los clientes; Química del Mar, S.A. de C.V., y de Multimodal Terramar, S.A. de C.V., que están en proceso de resolución de parte de la Subgerencia Jurídica de esta Entidad y a una estimación del 20% sobre el monto que prevalece en la cartera de clientes que tienen un estatus de más de seis meses de antigüedad.

NOTA 10 DEUDORES DIVERSOS

El saldo de \$284,985 que se presenta al 31 de diciembre del 2016, se integra por la cantidad de \$129 que corresponde a gastos por recuperar de otros deudores de esta institución y por el importe de \$284,856 que corresponden a otros deudores:

- Corporativo Dabra, S.A. de C.V.- \$284,856, adeudo que está manejando el área Jurídica para su recuperación debido a una recisión de su contrato de habilitación de terrenos para la construcción de una Terminal de Usos Múltiples (TUM) primera etapa.

	2016	2015
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 284,985	\$ 288,226

NOTA 11 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

En este rubro se integra la cuenta de impuestos por recuperar, su saldo de \$ 19,202,333, está integrado por los conceptos del Impuesto al Valor Agregado por \$18,936,286 y el impuesto retenido de ISR por \$266,047.

El incremento con el saldo de 2015, básicamente corresponde al Impuesto al Valor Agregado a favor generado por la obra pública realizada en la construcción de las bodegas 14 y 15 en el ejercicio 2016.

	2016	2015
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 19,202,333	\$ 11,358,024

NOTA 12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como sigue:

	2016	2015
Seguros de gastos médicos	\$ 162,721	\$ 74,990
Seguro de vida	86,136	48,158
Seguro de bienes patrimoniales	4,276,958	3,479,262
Fianza título de concesión	49,286	42,643
Licencia plataforma Oracle	151,635	129,603
Total de gastos pagados por anticipado	\$ 4,726,736	\$ 3,774,656

NOTA 13 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Terrenos	\$ 152,794,517	\$ 152,794,517
Infraestructura	62,793,188	23,795,142
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	98,487,445	98,487,445
Depreciación acumulada de infraestructura	(2,229,908)	(1,040,151))
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 311,845,242	\$ 274,036,953
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 6,922,383	\$ 6,922,383
Equipo de transporte	7,556,893	7,556,893
Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,792,389	21,792,389
Depreciación acumulada de bienes muebles	(31,309,668)	(30,317,426)
Total bienes muebles	\$ 4,961,997	\$ 5,954,239

Los conceptos más importantes del Activo Fijo total, es el de Terrenos que representa el 49 por ciento del total de bienes inmuebles, además del rubro de infraestructura que representa el 20 por ciento, cifra además que se incrementa con relación al 2015 por la construcción de las bodegas 14 y 15 efectuado con recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal.

Las Construcciones en proceso representan el 32 por ciento, la cual corresponde a la 6ª "Habilitación de terrenos para la construcción de una TUM (primera etapa)" realizada con recursos fiscales en el 2011 y continuación en el 2013 con recursos propios.

NOTA 14 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Depósitos en garantía	\$ 131,253	\$ 131,253
ISR diferido	64,681,403	65,897,117
PTU diferido	522,451	546,067
Total otros activos no circulantes	\$ 65,335,107	\$ 66,574,437

La disminución en el ISR y PTU diferido es el efecto por la disminución de la amortización de la utilidad fiscal del 2016 en la pérdida fiscal.

PASIVO

NOTA 15 PROVEEDORES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ -	\$ 62,191

NOTA 16 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Esta sección está integrada de la siguiente manera:

	2016	2015
Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 7,229,653	\$ 4,705,658
PTU a pagar	626,009	1,021,704
Retenciones por pagar a corto plazo	249,535	259,346
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	\$ 8,105,197	\$ 5,986,708

Corresponde al registro de gravámenes a que está sujeta la empresa por los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la SHCP, a la Oficina Fiscal del Estado, INFONAVIT y al IMSS. La variación se debió principalmente a que en el ejercicio 2016 resultó una base mayor para pago del impuesto al valor agregado.

NOTA 17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
SAT Aduanas	\$ 8,089,726	\$ 16,301,263
Anticipos de clientes	453,412	317,398
Dirección General de Puertos	-	147,210
TESOFE	42,772	-
Diversos	10,560	5,717
<u>Otras cuentas por pagar a corto plazo</u>	<u>\$ 8,596,470</u>	<u>\$ 16,771,588</u>

Cabe comentar que en ejercicios anteriores se registró el pasivo contingente (SAT Aduana) de multas a pagar que en su conjunto sumaban un importe por \$16,301,263 impuestas por la Aduana de Tampico en forma indebida ante la supuesta infracción de la "no notificación de mercancía en abandono fuera de plazo" y "mercancía modulada que no se embarcó", por lo que la Entidad ha presentado su defensa a través de los recursos legales respectivos habiendo resuelto a favor un importe de \$8,229,005, así mismo se adicionó una multa del SAT por \$17,468 quedando un saldo de \$ 8,089,726 en proceso judicial. La cuenta de la Tesorería de la Federación corresponde a los rendimientos por pagar generados por la ministración de los Recursos Fiscales para la construcción de las bodegas 14 y 15.

Anticipos de Clientes. El saldo por el importe de \$453,412 corresponde principalmente a saldos de clientes que en su momento anticiparon y no se han logrado aplicar por disposiciones del área Jurídica de esta Entidad, en virtud del adeudo que tienen por concepto del Cesión Parcial de Derechos, por tal razón han estado gestionando con el área Jurídica la firma de convenios.

NOTA 18 PASIVOS NO CIRCULANTES

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Fondo de terceros en garantía	\$ 1,560,000	\$ 1,260,000
Reserva indemnización legal y prima de antigüedad	8,558,097	8,150,239
<u>Total otros pasivos no circulantes</u>	<u>\$ 10,118,097</u>	<u>\$ 9,410,239</u>

Reserva de indemnización legal y de Prima de Antigüedad. Su registro es con el fin de dar cumplimiento a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, donde se muestra una variación mayor con relación al cierre del ejercicio 2015 por el importe de \$407,858, ya que es necesario ir reconociendo el registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

NOTA 19 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Aportaciones capitalizadas	\$ 160,353,000	\$ 160,353,000
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	47,380,000	-
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	221,827,365	221,827,365
Aportaciones	429,560,365	382,180,365
Actualización de la hacienda pública / capital contribuido	116,301,261	116,301,261
Total hacienda pública / patrimonio contribuido	\$ 545,861,626	\$ 498,481,626

NOTA 20 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

	2016	2015
Resultado del ejercicio	\$ 4,666,360	\$ 3,728,712
Resultado de ejercicios anteriores	(105,430,243)	(108,972,519)
Reservas	8,459,591	8,273,155
Total hacienda pública / patrimonio generado	\$ (92,304,292)	\$ (96,970,652)

Al cierre del mes de diciembre del 2016, la variación por \$52,046,360 que se presenta en el patrimonio contribuido y generado con respecto al 2015 corresponde a la aportación del Gobierno Federal por \$47,380,000 para la construcción de las bodegas 14 y 15 y al resultado del ejercicio 2016 por \$4,666,360.

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 21 INGRESO

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Puerto	\$ 90,752,167	\$ 78,062,011
Atraque	10,607,172	13,361,633
Muellaje	5,522,647	4,619,994
Cuota única de embarcaciones menores	241,099	425,554
Contenedores CPBIP	3,768	4,171
Cesión parcial de derechos	24,352,408	25,784,816
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	5,250,918	4,478,313
Almacenaje	5,631,095	5,740,755
Arrendamiento	8,276,500	6,506,000
Servicios portuarios	4,312,503	3,265,344
Servicio de báscula	1,132,500	547,440
Total de ingresos por servicios	\$ 156,082,777	\$ 142,796,031

NOTA 22 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 217,741,607
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 8,240,626
Disminución del exceso de provisiones de pasivos contingentes y otros	\$ 8,240,626	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 47,380,000
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 178,602,233

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 215,122,409
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 78,532,226
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Cámaras fotográficas y de video	-	
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	-	
Maquinaria y otros equipos industrial	-	
Obra pública	\$ 48,836,847	
Otros egresos	\$ 29,695,379	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 37,345,690
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	\$ 17,333,262	
Provisiones	\$ 20,012,428	
Otros Gastos	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 173,935,873

NOTA 23 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se enlistan a continuación:

	2016	2015
Servicios personales	\$ 35,819,723	\$ 33,212,252
Materiales y suministros	2,082,748	2,375,304
Servicios generales	<u>74,694,631</u>	<u>63,146,876</u>
Contraprestación S.H.C.P.	10,128,191	8,567,860
Mantenimiento de infraestructura portuaria	12,852,130	7,101,472
Otras partidas de servicios generales	51,714,310	47,477,544
Depreciación contable	2,181,998	3,448,692
Otros gastos:		
Mantenimiento e Infraestructura portuaria capítulo 6000	55,673,569	32,364,292
Dragado de mantenimiento con recurso fiscal	-	-
Servicios relacionados con la obra pública	-	-
Participación de los trabajadores en utilidades	<u>626,009</u>	<u>1,021,704</u>
Total de costos y gastos	\$ 171,078,678	\$ 135,569,120

NOTA 24 OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Otros Ingresos. Se observa un saldo de \$19,537,590 al cierre del ejercicio, que corresponde principalmente al cobro estipulado en el contrato por el concepto de la contraprestación adicional a la empresa maniobrista Terminal de Manzanillo S.A. de C.V., así como al pago de la contraprestación fija de las compañías Administración de Servicios Comunes y Portuarios, S.A. de C.V., Consorcio Portuario de Tampico, S.A. de C.V., Grupo Almacont S.A. de C.V., al pago extraordinario por uso de área efectuado por compañías madereras, así como recargos de cesionarios morosos y otros ingresos relativos a recuperación de seguros por uso de infraestructura, expedición de credenciales y cancelación de infracciones de la Aduana de Tampico por sentencias favorables del tribunal.

Otros Gastos. En el presente ejercicio fiscal se registran otros gastos por \$1,509,373 que corresponde a la estimación de cuentas incobrables por \$ 1,491,905 y la provisión de multas por \$17,468 por crédito fiscal ante el SAT por la operación del Recinto Fiscalizado que está en proceso de controversia legal.

25 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El resultado integral de financiamiento se presenta de la siguiente manera:

	2016	2015
Productos financieros	\$ 2,981,866	\$ 2,151,859
Gastos financieros	(108,143)	(91,111)
Pérdida cambiaria	(350)	(256)
Resultado integral de financiamiento:	\$ 2,873,373	\$ 2,060,492

NOTA 26 IMPUESTOS DIFERIDOS

De acuerdo al cálculo del efecto de los impuestos diferidos D-4 se determinan las siguientes cantidades:

	2016	2015
ISR diferido	\$ 1,215,714	\$ 1,262,396
PTU diferido	23,615	465,775
Impuestos y PTU diferidos	\$ 1,239,329	\$ 1,728,171

NOTA 27 ENTORNO FISCAL

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre. La tasa del ISR es del 30%, teniendo la obligación de pagar el impuesto cada año y el remanente al momento en que las utilidades sean distribuidas.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

l) Impuesto Sobre la Renta

Para el ejercicio fiscal de 2013, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación de 2013, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%. La nueva LISR que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa corporativa del 30%.

Con motivo de la LISR, se establecen criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Entidad obtuvo una utilidad fiscal de \$7,118,855, la cual fue amortizada con pérdidas de ejercicios anteriores. Este resultado difiere de la utilidad del año principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), así como por otras partidas no deducibles y/o acumulables.

II) Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, resultó base gravable de PTU generando una participación de \$626,009.

A continuación se presenta en forma condensada la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el impuesto sobre la renta y la participación de las utilidades al personal:

	Base I.S.R.	Base P.T.U.
Utilidad	\$ 4,666,360	\$ 4,666,360
Más:		
Partidas no deducibles e ingresos acumulables	24,296,921	22,430,572
Menos:		
Partidas deducibles e ingresos no acumulables	<u>(21,844,425)</u>	<u>(20,836,846)</u>
Utilidad fiscal	7,118,856	6,260,086
Menos:		
Amortización de pérdidas fiscales	(7,118,856)	
Resultado fiscal	<u>-</u>	
I.S.R.	<u>\$ -</u>	
P.T.U.		<u>\$ 626,009</u>

Las pérdidas fiscales incurridas podrán actualizarse con factores derivados de la aplicación de Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC), y podrán amortizarse aplicándolas a las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía tiene la siguiente pérdida fiscal por amortizar:

Ejercicio en que ocurrió la pérdida	Importe de la pérdida actualizada	Amortización de pérdida	Remanente	Ejercicio caducidad
2006	\$ 83,657,600	\$ 7,118,856	\$ 76,538,744	2016
2010	73,537,334	-	73,537,334	2020
2011	11,631,523	-	11,631,523	2021
2013	48,672,557	-	48,672,557	2023
	<u>\$ 217,499,014</u>	<u>\$ 7,118,856</u>	<u>\$ 210,380,158</u>	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTA 28 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 62,274,793	\$ 51,192,161
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	67,975,090	62,274,793
Efectivo	-	-
Bancos / tesorería – cheques	348,617	540,693
Inversiones temporales – fondos de inversión	67,626,473	61,734,100
Total efectivo y Equivalentes	\$ 67,975,090	\$ 62,274,793

NOTA 29 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante 2016:

	2016	2015
Bienes inmuebles y muebles	\$ -	\$ 731,338
Construcciones (Obra Pública)	101,206,786	40,907,281
Total aplicación (Inversión)	\$ 101,206,786	\$ 41,638,619

Las obras que se realizaron en este ejercicio son las siguientes:

Construcción de bodegas 14 y 15	\$ 48,630,019	\$ 8,522,717
Dragado de mantenimiento	50,370,899	27,431,468
Servicios relacionados con la obra pública	1,999,040	-
Rehabilitación puerta 4	206,828	-
Estudio estructural de muelles	-	4,953,096
Total Obra Pública	\$ 101,206,786	\$ 40,907,281

NOTAS DE MEMORIA

NOTA 30 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestarias del ejercicio 2016 presentan los siguientes importes:

	Presupuesto Modificado	Presupuesto Captado
Ingresos		
Ventas de servicios	\$ 154,908,002	\$ 157,558,389
Internos	154,908,002	157,558,389
Ingresos diversos	12,532,937	14,316,478
Ingresos extraordinarios	8,206,646	9,705,911
Productos financieros	2,727,084	2,981,848
Recargos	1,599,207	1,628,719
Recursos del Gobierno Federal	47,380,000	47,380,000
Recurso fiscal para Construcción de bodegas 14 y 15	47,380,000	47,380,000

Egreso	Presupuesto Modificado	Presupuesto Captado
<u>Gasto corriente de operación</u>	\$ 111,629,754	\$ 110,358,272
Servicios personales	35,914,849	35,705,613
Materiales y suministros	2,313,534	2,199,928
Servicios generales	60,358,164	59,586,701
Mantenimiento de infraestructura portuaria	13,043,207	12,866,030
<u>Inversión física</u>	101,257,899	101,206,786
Bienes muebles e inmuebles	-	-
Obras públicas	101,257,899	101,206,786
Otras erogaciones	1,633,286	1,455,346
Otras erogaciones	1,633,286	1,455,346

NOTA 31 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar

NOTA 32 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar

NOTA 33 REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

NOTA 34 CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

NOTA 35 PROCESOS DE MEJORA

Sin información que revelar

NOTA 36 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

NOTA 37 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La entidad realiza las transacciones pertinentes al cubrir los compromisos en el periodo de inicio del nuevo ejercicio aquellos que quedaron registrados al cierre del 2016.

NOTA 38 PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar

Estas notas forman parte de los Estados Financieros de Administración Portuaria Integral de Tampico, .S.A de C.V. al 31 de diciembre del 2016.

Tampico, Tamaulipas a 1 de Marzo de 2017.



C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Estados financieros Presupuestales y Opinión del auditor independiente

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Índice

	Páginas
Opinión del auditor independiente	1
Estado Analítico de Ingresos	3
Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	9
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	10
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	11
Estado Analítico del Ejercicio al Presupuesto de Egresos en Clasificación:	
Administrativa - Armonizado	12
Económica - Armonizado	13
Por Objeto del Gasto – Armonizado	14
Funcional - Armonizado	15
Gasto por Categoría Programática - Armonizado	16
Notas a los estados financieros	17

Opinión del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Asamblea General de Accionistas de Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad, mencionados en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más a detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha del 10 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el sector paraestatal federal" emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideremos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


C.P.C. Raúl Flavio Garza Oyervides
Doctor José María Coss Sur, Centro
Monterrey, Nuevo León
10 de Marzo de 2017.

J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	142,366,868.00	25,074,071.00	167,440,939.00	170,361,607.00	171,874,866.00	29,507,998.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	47,380,000.00	47,380,000.00	47,380,000.00	47,380,000.00	47,380,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	142,366,868.00	72,454,071.00	214,820,939.00	217,741,607.00	219,254,866.00	76,887,998.00

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	142,366,868.00	72,454,071.00	214,820,939.00	217,741,607.00	219,254,866.00	76,887,998.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	142,366,868.00	25,074,071.00	167,440,939.00	170,361,607.00	171,874,866.00	29,507,998.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	0.00	47,380,000.00	47,380,000.00	47,380,000.00	47,380,000.00	47,380,000.00
Ingresos derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	142,366,868.00	72,454,071.00	214,820,939.00	217,741,607.00	219,254,866.00	76,887,998.00

Ingresos excedentes


C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

EJERCICIO FISCAL 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	196,447,576	277,095,732	281,529,660
DISPONIBILIDAD INICIAL	54,080,708	62,274,793	62,274,793
CORRIENTES	54,080,708	62,274,793	62,274,793
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	142,366,868	214,820,939	219,254,867
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	47,380,000	47,380,000
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	47,380,000	47,380,000
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	47,380,000	47,380,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	138,807,038	154,908,002	157,558,389
INTERESES COBRADOS (Por Venta de Servicios)	138,807,038	154,908,002	157,558,389
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	3,559,830	12,532,937	14,316,478
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS (Productos financieros)	2,378,119	2,727,084	2,981,848
OTROS INGRESOS (Diversos)	1,181,711	9,805,853	11,334,630


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO 2016

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
TOTAL DE RECURSOS 1/	196,447,576	277,095,732	283,092,159	281,529,660
EGRESOS	142,066,868	214,520,939	215,122,409	213,559,910
GASTO CORRIENTE	132,336,868	113,263,040	113,915,623	111,813,618
SERVICIOS PERSONALES	31,011,656	35,914,849	35,679,973	35,705,613
DE OPERACIÓN	100,845,630	75,714,905	77,802,008	74,652,659
SUBSIDIOS				
OTRAS EROGACIONES	479,582	1,633,286	433,642	1,455,346
EGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-
INTERESES PAGADOS	-	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
OTROS EGRESOS	-	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	9,730,000	101,257,899	101,206,786	101,206,786
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
OBRA PÚBLICA	9,730,000	53,877,899	53,826,786	53,826,786
SUBSIDIOS	-	47,380,000	47,380,000	47,380,000
COSTO FINANCIERO	-	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-
INTERNOS	-	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-	-
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-	539,506
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	539,506
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	-	-	-	-
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	-	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-	-	-
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	-	-	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-	-	-
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-	-
A CARGO DE OTROS	-	-	-	-
INTERNO	-	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-	-	-
BANXICO	-	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-
LÍNEA NORMAL	-	-	-	-
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS FUENTES	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL 2/	54,380,708	62,574,793	67,969,750	67,969,750
CORRIENTES	54,380,708	62,574,793	67,969,750	67,969,750
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	-	-	-	-
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-



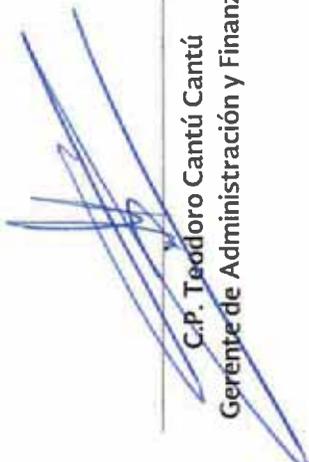
C.P. Leticia Saldó Ramírez
Subgerente de Finanzas



C.P. Leticia Saldó Ramírez
Subgerente de Finanzas

J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016 (Pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado '(1)	Ampliaciones / (Reducciones) '(2)	Modificado (3=1+2)	Devengado '(4)	Pagado '(5)		
J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.	142,066,868.00	72,454,071.00	214,520,939.00	215,122,409.00	213,559,910.00		-601,470.00
Total	142,066,868.00	72,454,071.00	214,520,939.00	215,122,409.00	213,559,910.00		-601,470.00


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

J3D Administración Portuaria Integral de Tampico; S.A. de C.V.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. (Pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)		
Gasto Corriente	132,336,868.00	-19,073,828.00	113,263,040.00	113,915,623.00	112,353,124.00		-652,583.00
Gasto de Capital	9,730,000.00	91,527,899.00	101,257,899.00	101,206,786.00	101,206,786.00		51,113.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Total	142,066,868.00	72,454,071.00	214,520,939.00	215,122,409.00	213,559,910.00		-601,470.00


 C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


 C.P. Leticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (5=3-4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
Gobierno	2,405,532.00	432,630.00	2,838,162.00	2,246,557.00	2,284,682.00	-591,605.00
Legislación			0.00			0.00
Justicia			0.00			0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	2,405,532.00	432,630.00	2,838,162.00	2,246,557.00	2,284,682.00	-591,605.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
Desarrollo Económico	139,661,336.00	72,021,441.00	211,682,777.00	212,875,852.00	211,275,228.00	1,193,075.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte	139,661,336.00	72,021,441.00	211,682,777.00	212,875,852.00	211,275,228.00	1,193,075.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de la Deuda Pública/Costo Financiero			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto	142,066,868.00	72,454,071.00	214,520,939.00	215,122,409.00	213,559,910.00	601,470.00


 C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


 C.P. Leticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016. (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Servicios Personales	31,011,656.00	4,903,193.00	35,914,849.00	35,679,973.00	35,705,613.00	234,876.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,580,818.00	3,411,432.00	23,992,250.00	25,370,590.00	25,370,590.00	-1,378,340.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,445,428.00	-1,987,031.00	1,458,397.00	1,173,464.00	1,173,464.00	284,933.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.00			0.00
Seguridad Social	3,252,850.00	35,035.00	3,287,885.00	2,492,077.00	2,499,239.00	795,808.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,711,752.00	3,443,757.00	7,155,509.00	6,643,842.00	6,662,320.00	511,667.00
Previsiones	20,808.00	0.00	20,808.00	0.00	0.00	20,808.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.00			0.00
Materiales y Suministros	3,291,834.00	-978,300.00	2,313,534.00	2,199,928.00	2,199,928.00	113,606.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	504,278.00	-93,000.00	411,278.00	391,895.00	391,895.00	19,383.00
Alimentos y Utensilios	254,166.00	30,100.00	284,266.00	269,036.00	269,036.00	15,230.00
Materias Primas y Materiales de Producción	477,348.00	-38,200.00	439,148.00	425,976.00	425,976.00	13,172.00
Materiales y Artículos de Construcción	172,184.00	0.00	172,184.00	166,738.00	166,738.00	5,446.00
Productos Químicos, Farmacéuticos	45,789.00	-11,000.00	34,789.00	24,503.00	24,503.00	10,286.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	781,379.00	-185,000.00	596,379.00	580,445.00	580,445.00	15,934.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	566,383.00	-395,000.00	171,383.00	157,150.00	157,150.00	14,233.00
Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	490,307.00	-286,200.00	204,107.00	184,185.00	184,185.00	19,922.00
Servicios Generales	98,033,378.00	-22,998,721.00	75,034,657.00	76,035,722.00	73,908,077.00	-1,001,065.00
Servicios Básicos	4,572,028.00	-1,029,000.00	3,543,028.00	3,390,408.00	3,444,021.00	152,620.00
Servicios de Arrendamiento	2,992,077.00	-120,000.00	2,872,077.00	2,852,804.00	2,852,804.00	19,273.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	23,273,159.00	4,549,688.00	27,822,847.00	27,472,490.00	27,472,490.00	350,357.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,322,000.00	-751,000.00	11,571,000.00	11,555,956.00	11,555,956.00	15,044.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	45,654,655.00	-28,624,342.00	17,030,313.00	16,772,750.00	16,772,750.00	257,563.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	720,000.00	0.00	720,000.00	719,899.00	719,899.00	101.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,040,000.00	61,000.00	1,101,000.00	1,043,039.00	1,043,039.00	57,961.00
Servicios Oficiales			0.00			0.00
Otros Servicios Generales	7,459,459.00	2,914,933.00	10,374,392.00	12,228,376.00	10,047,118.00	-1,853,984.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público			0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales			0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Erogaciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social			0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos			0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior			0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	9,730,000.00	91,527,899.00	101,257,899.00	101,206,786.00	101,206,786.00	51,113.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	9,730,000.00	91,527,899.00	101,257,899.00	101,206,786.00	101,206,786.00	51,113.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	142,066,868.00	72,454,071.00	214,520,939.00	215,122,409.00	213,020,404.00	-601,470.00

C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas

C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	217,741,607.00	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		8,240,626.00
Disminución del exceso de provisiones de pasivos contingentes y otros	8,240,626.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		47,380,000.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables - Aportación del Gobierno Federal	47,380,000.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		178,602,233.00



Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas

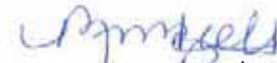


Leticia Solis Ramirez
 Subgerente de Finanzas

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

1. Total de egresos (presupuestarios)		215,122,409.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		78,532,228.00
Mobillario y equipo de administración		
Camaras fotograficas y de video		
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación		
Maquinaria, otros equipos Industrial		
Obra pública	48,836,847.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	29,695,379.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		37,345,690.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	17,333,262.00	
Provisiones	20,012,428.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		173,835,873.00


 Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


 Leticia Solis Ramirez
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	SUB EJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	142,066,868	72,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976
Total del Gasto	142,066,868	72,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	132,336,868	-19,073,828	113,263,040	114,455,129	112,353,124	-1,192,089
Gasto De Capital	9,730,000	91,527,899	101,257,899	101,206,786	101,206,786	51,113
Total del Gasto	142,066,868	72,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Teodoro Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
33D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (1-1)	3	4	5	6 - (3-4)
Servicios personales	31,011,656	4,903,193	35,914,849	35,679,973	35,705,613	234,876
Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,990,921	2,247,901	12,238,822	11,981,199	11,381,199	857,623
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,445,428	-1,987,031	1,458,397	1,173,464	1,173,464	284,933
Remuneraciones adicionales y especiales	1,452,644	2,448,646	3,901,290	3,588,161	3,588,161	313,129
Seguridad social	5,760,236	59,668	5,819,904	5,050,537	5,076,197	769,347
Otras prestaciones sociales y económicas	9,517,853	2,522,814	12,040,667	14,486,592	14,486,592	-2,445,925
Previsiones	844,574	-388,805	455,769			455,769
Materiales y suministros	3,291,834	-978,300	2,313,534	2,199,928	2,199,928	113,606
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	504,278	-93,000	411,278	391,895	391,895	19,383
Alimentos y utensilios	254,166	30,100	284,266	269,036	269,036	15,230
Materiales y artículos de construcción y de reparación	649,532	-38,200	611,332	592,713	592,713	18,619
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	45,789	-11,000	34,789	24,504	24,504	10,285
Combustibles, lubricantes y aditivos	781,379	-185,000	596,379	580,445	580,445	15,934
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	566,383	-395,000	171,383	157,151	157,151	14,232
Herramientas, refacciones y accesorios menores	490,307	-286,200	204,107	184,184	184,184	19,923
Servicios generales	98,033,378	-22,998,721	75,034,657	76,575,228	74,447,583	-1,540,571
Servicios básicos	4,572,028	-1,029,000	3,543,028	3,390,407	3,444,021	152,621
Servicios de arrendamiento	3,311,113	-42,000	3,269,113	3,214,397	3,214,397	54,716
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,954,123	4,497,688	27,451,811	27,126,499	27,126,499	325,312
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,332,000	-777,000	11,555,000	11,540,357	11,540,357	14,643
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	45,644,655	-28,624,342	17,020,313	16,772,751	16,772,751	247,562
Servicios de comunicación social y publicidad	720,000		720,000	719,899	719,899	101
Servicios de traslado y viáticos	1,040,000	61,000	1,101,000	1,043,039	1,043,039	57,961
Servicios oficiales	410,000	-82,000	328,000	295,749	295,749	32,251
Otros servicios generales	7,049,459	2,996,933	10,046,392	12,472,130	10,290,871	-2,425,738
Inversión pública	9,730,000	91,527,899	101,257,899	101,206,786	101,206,786	51,113
Obra pública en bienes propios	9,730,000	91,527,899	101,257,899	101,206,786	101,206,786	51,113
Total del Gasto	142,066,868	72,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

-2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	2,405,532	432,630	2,838,162	2,246,557	2,284,682	591,605
Coordinación de la Política de Gobierno	2,405,532	432,630	2,838,162	2,246,557	2,284,682	591,605
Desarrollo Económico	139,661,336	77,021,441	211,682,777	213,415,358	211,275,228	-1,732,581
Transporte	139,661,336	77,021,441	211,682,777	213,415,358	211,275,228	-1,732,581
Total del Gasto	142,066,868	77,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 J3D ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	142,066,868	72,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976
Desempeño de las Funciones	136,969,183	71,667,094	208,636,277	210,593,481	208,453,351	-1,957,204
Prestación de Servicios Públicos	127,239,183	-19,860,805	107,378,378	109,386,695	107,246,565	-2,008,317
Proyectos de Inversión	9,730,000	91,527,899	101,257,899	101,206,786	101,206,786	51,113
Administrativos y de Apoyo	5,097,685	786,977	5,884,662	5,068,434	5,106,559	816,228
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,692,153	354,347	3,046,500	2,282,371	2,282,371	764,129
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,405,532	432,630	2,838,162	2,246,557	2,284,682	591,605
Operaciones ajenas				539,506	539,506	-539,506
Total del Gasto	142,066,868	72,454,071	214,520,939	215,661,915	213,559,910	-1,140,976

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas


 C.P. Leticia Solís Ramírez
 Subgerente de Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

NOTAS A ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2016
(Cifras expresadas en miles pesos)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (API) es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099. Su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

Nota 2. POLITICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A continuación, se describen las principales políticas adoptadas para la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestales.

- a. El registro y control se realiza en forma simultánea a la Contabilidad Financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas presupuestales asignadas al presupuesto por ejercer.
- b. El control del ejercicio presupuestal de la API, se lleva a cabo a través del registro de las erogaciones conforme al catálogo de cuentas autorizado y al clasificador por objeto del gasto, atendiendo a las reglas de contabilidad gubernamental emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- c. En el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa sobre la base de efectivo, una vez que son recibidos los recursos y se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Asimismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y los compromisos por contratos y pedidos fincados, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas.

Adicionalmente, formando parte del sistema integral de contabilidad de la entidad se reconocen las depreciaciones, amortizaciones y la reevaluación de sus inversiones, las cuales no tienen efectos en la información presupuestal.

Nota 3. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de las Entidades Presupuestales y su Reglamento; en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones que son aplicables al Ente para reunir, clasificar, registrar y reportar información presupuestaria.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Planeación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y de las acciones de disciplina presupuestaria

en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación y el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitidos por la SHCP, respectivamente.

El estado presupuestal del que forma parte estas notas, corresponden al que se incluye en la Cuenta de Hacienda Pública Federal reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual ha sido preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen únicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo en la entidad.
- b. Presentan los ingresos y gastos en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- c. Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

Nota 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Los resultados obtenidos en esta Administración Portuaria han sido satisfactorios, ya que se ha cumplido con las metas y programas a los que se comprometió en el programa operativo anual para el 2016, obteniendo resultados positivos en el renglón financiero como lo refleja la utilidad del ejercicio que importó 4,666 miles de pesos, que representa el 3.0% del total de los ingresos, derivado principalmente al incremento en los ingresos por uso de infraestructura; en los conceptos de puerto fijo y muellaje, cobro por arrendamiento de bodegas y servicios portuarios, por el incremento en la recepción de buques en la Terminal Marítima Madero (PEMEX) dada una mayor importación de gasolinas, y en terminales públicas por los esfuerzos para la atracción de cargas distintas y en mayor volumen tales como arrabio, chatarra y fertilizantes, así como el arribo del buque Althea de escala regular, el cual no se tenía en el 2015.

Con relación al mantenimiento de instalaciones portuarias y obra pública, se ejerció un importe de 101,207 miles de pesos, de un monto programado de 101,259 miles de pesos, por lo que da un cumplimiento de un 99.9% con el programa establecido para el 2016.

1) Metas estratégicas

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 se establecieron las siguientes metas estratégicas:

1. Generar la infraestructura y servicios de clase mundial para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
2. Generar mecanismos para atraer nueva inversión.
3. Impulsar el comercio, la generación de empleo y el desarrollo económico regional y nacional.
4. Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
5. Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social.
6. Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
7. Asegurar el calado oficial del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.

2) Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas

A fin de alcanzar los objetivos institucionales se establecieron las siguientes metas estratégicas:

1. Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
2. Realizar una inversión programada original modificada por 101,259 miles de pesos, para la modernización de la infraestructura portuaria, obteniéndose una alcanzada de 101,207 miles de pesos.
3. Operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
4. Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
5. Atender 604 embarcaciones.
6. Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.

Nota 5. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Se agrega tabla con relación de las adecuaciones que se efectuaron al presupuesto original, teniendo que el presupuesto modificado fue autorizado en su última adecuación presupuestal con el folio 2016-9-J3D-32 por la SHCP de fecha 9 de enero de 2017.

(cifras en pesos)

Número de Folio	Tipo Adecuación	Ingresos	Servicios Personales	Gastos de Operación	Otras Erogaciones	Obra Pública
2016-9-J3D-4	Interna			-26,914,964	0	26,914,964
2016-9-J3D-6	Interna		Movimientos compensados entre partidas del mismo capítulo.	0	0	0
2016-9-J3D-9	Interna			-1,021,704	1,021,704	0
2016-9-J3D-13	Externa	6,533,673		6,533,673	0	0
2016-9-J3D-14	Interna			667,534	-78,000	-589,534
2016-9-J3D-20	Externa	23,000,000		0	0	23,000,000
2016-9-J3D-23	Externa	11,163,695		2,043,229	0	9,120,466
2016-9-J3D-24	Interna			-1,074,300	210,000	864,300
2016-9-J3D-28	Externa	7,376,703	4,903,193	-4,903,193	0	7,376,703
2016-9-J3D-29	Interna			-461,000	0	461,000
2016-9-J3D-32	Externa	24,380,000		0	0	24,380,000
Sumatoria		72,454,071	4,903,193	-25,130,725	1,153,704	91,527,899

Descripción	Venta de Servicios	Ingresos Diversos	Transferencias del Gobierno Federal	Operaciones Ajenas	Total
Original	\$ 138,807	\$ 3,560	\$ 0	\$ 0	\$ 142,367
Modificado	154,908	12,533	47,380	0	214,821
Ejercido	157,558	14,316	47,380	0	219,254
Original Variación	18,751	10,756	47,380	0	76,887
% de variación	14	302			54
Modificado Variación	2,650	1,783	0	0	4,433
% de variación	2	14	0	0	2

En el ejercicio presupuestal, se comparan las cifras del presupuesto autorizado y las ejercidas durante el período, los ingresos por venta de servicios resulto ser mayor en un 2% al autorizado en el presupuesto modificado y mayor al presupuesto original en un 14%, debido principalmente a los ingresos excedentes obtenidos en uso de infraestructura por mayor arribos de buques y a un mayor movimiento en la carga manejada en el recinto portuario a partir del segundo trimestre del año.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa y recargos, así también al pago de la contraprestación fija de las empresas prestadoras de servicios de maniobras en la renovación de sus contratos.

Lo que alcanzó el importe de 14,316 miles de pesos, mayor en un 302% y 14% con relación al presupuesto original y modificado respectivamente.

Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Operaciones Ajenas	Total
Original	\$ 31,012	\$ 3,292	\$ 98,033	\$ 0	\$ 9,730	\$ 0	\$ 142,067
Modificado	35,915	2,313	75,035	0	101,258	0	214,521
Ejercido	35,706	2,200	73,908	0	101,207	539	213,560
Original Variación	4,694	-1,092	-24,125	0	91,477	539	71,493
% de variación	15	-33	-25	0	940	0	50
Modificado Variación	-209	-113	-1,127	0	-51	539	-961
% de variación	-1	-5	-2	0	0	-100	0

Para **servicios personales**, se autorizó un importe modificado de 35,915 miles de pesos, resultando al final del período un gasto de 35,706 miles de pesos, presentando una variación menor de -209 miles de pesos, equivalentes al -1%. Esta diferencia se debió principalmente a que no se ejerció la partida 16103 "Otras medidas de carácter laboral y económico", derivado a la restricción del gasto, además cabe señalar que la SHCP autorizó un presupuesto recortado en un 20.5 por ciento para este capítulo, por

lo que se tuvo que realizar una transferencia de recursos del capítulo 3000 para cubrir la presión del gasto y cubrir las prestaciones del personal en materia laboral.

Para **materiales y suministros**, se autorizó un importe modificado de 2,313 miles de pesos, ejerciéndose 2,200 miles de pesos, presentando una variación menor de -113 miles de pesos, equivalente a un -5%, debido principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y suministrar lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas que conforman este capítulo, principalmente en las partidas de , 26103 "Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos de servicio administrativo, 29201 "Refacciones y accesorios menores" entre otras partidas.

Para **servicios generales**, se autorizó un importe modificado de 75,035 miles de pesos, resultando un importe ejercido de 73,908 miles de pesos, 1,127 miles de pesos, ejercidos de menos, lo que representa el -2%, Lo anterior fue resultado principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y realizar la contratación de los servicios lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las siguientes partidas principalmente: 31101 "Servicio de energía eléctrica", 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", 32701 "Patentes, regalías y otros", 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", 33104 "Asesorías para la operación de programas" y 35301 "Mantenimiento de bienes informáticos" principalmente y en otras partidas del capítulo. Además en el mantenimiento a la infraestructura portuaria catalogadas en el capítulo 3000 en las partidas 35101 y 35102, se registró al cuarto trimestre un menor ejercicio presupuestario de (-) 1.4 % con respecto al presupuesto programado del período. Siendo el gasto ejecutado por el importe de 12,866 miles de pesos que corresponde a las obras realizadas siguientes; Limpieza de predios propiedad de APITAM, Mantenimiento a vías férreas en muelles 10 y 11, Rehabilitación de columnas y mantenimiento al edificio de API Tampico, Colocación de letreros de señalización en instalaciones portuarias, Adecuación y mantenimiento a puerta n° 1, Acondicionamiento y delimitación de área a base de durmientes de madera y ancla de concreto en el faro de Tampico, Demolición del cuarto entrepiso, desmantelamiento de estructura metálica en terraza y reubicación de torres arriostradas y demolición de concreto estructural, mampostería y entrepisos parciales, Mantenimiento a letreros de señalización del Puerto de Tampico, Rehabilitación de pavimentos en patios de muelles 10 y 11 y patios "B", Suministrar malla de 3 metros y colocarla al fijo de la puerta, Acondicionamiento y limpieza de drenes en muelles, Mantenimiento previo a los cambios de vías dentro del Recinto Portuario y Rehabilitación de bodegas de API Tampico, cabe señalar que las obras mencionadas se concluyeron con avance del 100%.

Para **inversión física**, se autorizó un importe modificado de 101,258 miles de pesos, el cual, corresponden a obra pública, ejerciéndose el monto de 101,207 miles de pesos, correspondiente a la Construcción de bodegas 14 y 15, Dragado de mantenimiento,

Rehabilitación puerta 4 y Servicios relacionados con a la obra pública, cumpliendo así en un 100% del presupuesto modificado.

1) Análisis del ejercicio del presupuesto programático devengado

Durante 2016, la H. Cámara de Diputados autorizó a la Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V. en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), un presupuesto original de 142,067 miles de pesos, observando un presupuesto ejercido de 213,560 miles de pesos, lo que significó un gasto mayor en el ejercicio de 71,493 miles de pesos, que representa un 50%.

La totalidad del presupuesto ejercido fue financiado con recursos propios y fiscales, mismo que se orientaron a la atención de las siguientes prioridades:

1. Construir y mejorar la infraestructura y los servicios portuarios.
2. Dragado de Mantenimiento y conservación de la infraestructura portuaria.
3. Atender embarcaciones.
4. Realizar el Gasto Corriente de operación y de Inversión debidamente autorizado.

2) Gasto programable por clasificación económica

Conforme a la naturaleza del gasto a nivel devengable, del presupuesto total, el 53% correspondió a gasto corriente y el 47% restante a gasto de capital.

En gasto corriente devengable fue de 113,915 miles de pesos, lo que significó ser menor del 14% respecto a los 132,337 miles de pesos, presupuestados originalmente. Por el capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- a. En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 35,679 miles de pesos, monto superior en 15% respecto a la asignación original de 31,012 miles de pesos, como resultado de:
 1. Se deriva principalmente al gasto realizado por concepto de liquidaciones al personal de mando y operativo, incidiendo en la partida 15202 "Pago de liquidaciones"
- b. En lo que respecta al capítulo *Materiales y Suministros*, se observó un gasto por 2,200 miles de pesos, equivalente a un menor ejercicio presupuestario de 33%, en comparación con la asignación original de 3,292 miles de pesos, variación que se deriva por:

1. Derivado principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y suministrar lo estrictamente lo necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo. Además de utilizar parte de estos recursos para apoyar el capítulo de Servicios Generales mediante adecuaciones internas.
- c. En el capítulo *Servicios Generales*, se erogaron 76,036 miles de pesos, registrando un gasto menor del 22% con relación al presupuesto original de 98,033 miles de pesos, variación obedece:
1. A la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y realizar la contratación de los servicios lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo. Además el de utilizar parte de estos recursos para traspasar al capítulo 1000 para dar cumplimiento a las obligaciones laborales para con los empleados.
 2. A la reducción del capítulo en lo que corresponde en las partidas 35102 para dar suficiencia al capítulo 6000 para la ejecución del dragado de mantenimiento.
- d. En el gasto de capital, se ejercieron 101,207 miles de pesos, observando un mayor ejercicio del 940% respecto al presupuesto original de 9,730 miles de pesos, comportamiento que a continuación se explica por capítulo de gasto:
1. En el capítulo de Obra Pública se observó un gasto de 101,207 miles de pesos, lo que significó un ejercicio presupuestario de 940% mayor con respecto al presupuesto original de 9,730 miles de pesos. La ejecución de la inversión se realizó con recursos propios y fiscales, del cual con recursos propios fueron por un monto de 53,827 miles de pesos para las obras de Rehabilitación puerta 4, Dragado de mantenimiento, Servicios relacionados con la obra pública y Construcción de bodegas 14 y 15 y con recursos fiscales aportados por el Gobierno Federal por 47,380 miles para complementar la Construcción de bodega 14 y 15., dando cumplimiento de que las obras ejecutadas se realizaron conforme a lo planificado en un 100 por ciento.

3) Estado de Situación Financiera

En el rubro de caja, bancos e inversiones en valores, se refleja un incremento de 5,700 miles de pesos (9%) con relación al ejercicio anterior y es derivado a la optimización del ejercicio del gasto.

En el renglón de clientes al 31 de diciembre del 2016 existe una cartera de 7,439 miles de pesos, de los cuales el 81% por el importe de 6,062 miles de pesos está en procedimiento jurídico para su recuperación, el importe de 1,377 miles

de pesos (19%) corresponde a los clientes diversos que están dentro de los primeros tres meses de la cartera revolvente de cobranza.

Dentro del rubro de acreedores diversos contempla una provisión por 8,089 miles de pesos que corresponde a la posible multa a pagar al SAT Aduana por la notificación de la mercancía en abandono fuera de plazo y mercancía modulada que no se embarcó.

En el capital contable se presenta un incremento de 52,046 miles de pesos que corresponde a la utilidad neta del presente ejercicio y a la aportación del Gobierno Federal de años en curso, para la construcción de bodega 14 y 15.

4) Estado de Resultados

Al cierre del ejercicio, se obtuvo una utilidad neta de 4,666 miles de pesos, lo que representa el 3.0% de los ingresos totales, que comparados con la utilidad obtenida en el mismo período del ejercicio anterior de 3,729 miles de pesos, representa un incremento del 25%.

Nota 6. INFORME SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICO Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y SUS LINEAMIENTOS

La entidad realizó el diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos y gastos de operación, proponiendo las metas de ahorro para los capítulos de materiales y suministros así como de servicios generales, llevando a cabo acciones que nos permitieron controlar el ejercicio del gasto y dar cumplimiento en los términos señalados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Compromisos contraídos o propuestos por partida presupuestal del gasto:

Partidas donde se aplicó ahorro	Modificado	Ejercido	Ahorro	Porcentaje de ahorro
21101 Materiales y útiles de oficina	165,085	159,509	5,576	3%

26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.	575,247	563,852	11,395	2%
31101 Servicio de energía eléctrica.	2,019,236	1,972,061	47,175	2%
31301 Servicio de agua	205,352	198,476	6,876	3%
31401 Servicio Telefónico Convencional	83,659	74,885	8,774	10%
31501 Servicio de Telefonía Celular	34,000	27,513	6,487	19%
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	175,000	162,502	12,498	7%

Se obtuvieron ahorros en la partida 21101 (Materiales y útiles de oficina) del 3% al cierre del ejercicio en comparación a lo programado en el mismo año debido a un uso eficiente del papel, a través de la aplicación de los programas ambientales relativos al uso eficiente de recursos, específicamente en el re-uso de papel por ambas caras disminuyendo con ello la adquisición del mismo, aunado a la política de manejo preferente de documentos electrónicos.

La partida 26103 (Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos) registró un ahorro del 2% debido a una medida de austeridad tomada en el segundo semestre del año 2016, consistente en la reducción de la dotación semanal de combustible.

Las partidas 31101 (Servicio de energía eléctrica) y 31301 (Servicio de agua) reflejan un ahorro al cierre del ejercicio en promedio del 2.5% debido a los esfuerzos que se tuvieron durante el año en los programas de toma de conciencia al personal en materia ambiental, específicamente el de uso eficiente de recursos entre los que se incluyen el consumo de luz y de agua, los cuales adicionalmente representaron un ahorro económico para la entidad.

Las partidas 31401 (Servicio Telefónico Convencional) 31501 (Servicio de Telefonía Celular) representaron ahorros al cierre del ejercicio 2016 significativos, debido a los controles administrativos que se tienen, consistentes en el registro de llamadas solicitadas en el caso de la telefonía convencional, y el control de llamadas salientes y entrantes en el caso de telefonía celular, administrando su uso a lo estrictamente indispensable.

La partida 35501 (Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales), al cierre del ejercicio 2016 muestra un ahorro del 7% en comparación a lo programado debido a que con el arrendamiento de vehículos nuevos, se ha reducido el uso de

vehículos propios con una mayor antigüedad, disminuyendo con ello los gastos por concepto de mantenimiento.

Nota 7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el análisis programático devengable, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el Sistema Integral de Información y Cuenta Pública; al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 217,741,607
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 8,240,626
Disminución del exceso de provisiones de pasivos contingentes y otros	\$ 8,240,626	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 47,380,000
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 178,602,233

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 215,122,409
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 78,532,226
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Cámaras fotográficas y de video	-	
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	-	
Maquinaria y otros equipos industrial	-	
Obra pública	\$ 48,836,847	
Otros egresos	\$ 29,695,379	

Continúa página siguiente

Continúa página anterior

3. Más gastos contables no presupuestales **\$ 37,345,690**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	
Obsolescencia y amortizaciones	\$ 17,333,262
Provisiones	\$ 20,012,428
Otros Gastos	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) **\$ 173,935,873**

Nota 8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Mensualmente la entidad ha cumplido con la entrega de la información ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema Integral de Información (SII). Dicha información es congruente con la presentada en Cuenta Pública y los estados presupuestales de Ingresos y Egresos. Los formatos donde se reportan los ingresos y egresos son: 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 162, 163, 164, 221, 222, 316, 318, 319, 512, 513, 812, 813, 822, 823, 911, 912, 913, 1110, 1111 y 1112.

Nota 9. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

En los meses de noviembre y diciembre de 2016 se recibieron Recursos Fiscales, mismos que fueron depositados por la Tesorería de la Federación a través de la gestión previa que realizó el ente a través de los sistemas SICOP y SIAFF, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a una cuenta especificada previamente, de la que se estuvieron ejerciendo los recursos para la ejecución de la obra Construcción de bodega 14 y 15. Cabe señalar que el entero de los rendimientos se efectuó a través de transferencia electrónica a la TESOFE, aclarando que al 31 de Diciembre de 2016 se ejercieron la totalidad de los recursos que en suma totalizaron \$47,380,000 pesos.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.


C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas


C.P. Leticia Solís Ramírez
Subgerente de Finanzas